

**GRUPO DIVATTO PRESTIGE, S. L.**  
(Sociedad parcialmente escindida)

**NOVA DIVATTO, S. L.**  
**DIVATTO MOBILIARI, S. L.**  
(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal de las citadas sociedades, el día 17 de noviembre de 2004 aprobaron la escisión parcial, sin liquidación, de Grupo Divatto Prestige, S. L., mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de Nova Divatto, S. L. y dos ramas de actividad a favor de Divatto Mobiliari, S. L., las cuales adquirirán todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades citadas, el 2 de noviembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de todas las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 166 del citado texto legal.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—D. Esteban Orlando Aller Coppén, Administrador único de Grupo Divatto Prestige, S. L., Nova Divatto, S. L., y Divatto Mobiliari, S. L.—53.831. y 3.ª 3-12-2004

**GRUPO TAPER, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Alcobendas (Madrid), Avda. de la Industria n.º 49, el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener el envío gratuito e inmediato de la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—55.017.

**GRUPO TRAZO, S.A.**

*Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de octubre del año 2004, acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social en la cifra de 300.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2004.—Administrador único. Doña Carmen-Sara Astiasu Pérez.—53.560.

**HERMÓN QUÍMICA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 105/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Luis Fernando González Freire, contra la empresa «Hermón Química, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13-9-04, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Hermón Química, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 1.003,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—53.540.

**HOTEL RESIDENCIA  
EL CORREGIDOR, S. L.**  
(Sociedad escindida)

**RESIDENCIAL CORPAS, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de noviembre de 2004, ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspaesa en bloque a Residencial Corpas, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 2004.—Juan Carlos Muñoz Cardeñas, Secretario del Consejo de Administración.—54.459. y 3.ª 3-12-2004

**HUMA MEDITERRÁNEO, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**ANTONIO SUBIELA, S. L.**  
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias con carácter universal de las sociedades, celebradas el día diez de noviembre de 2004, han aprobado la fusión de Huma Mediterráneo, S. L., y Antonio Subiela, S. L. Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando en consecuencia la absorbente Huma Mediterráneo, S. L., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dichas Juntas Generales Extraordinarias se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 11 de noviembre de 2004.—Los Administradores, Antonio Subiela Hernández y Antonio Subiela Vivanco.—53.817. y 3.ª 3-12-2004

**INCOFLUID LEVANTE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Incofluid Levante, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social sito en 46469 Beniparrell (Valencia), polígono Mas del Polio, Carrer Nou, sin número, el próximo 20 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de 243.486 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, con la finalidad de adaptar el citado precepto al nuevo capital social.

Tercero.—Ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta a continuación de su celebración.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía:

- El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.
- Los informes que sobre dichas modificaciones ha realizado el órgano de Administración.

También tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Beniparrell (Valencia), 29 de noviembre de 2004.—El Administrador único, don Arturo Sánchez Pau.—55.028.

**INMOBILIARIA DURÓ, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Por haberlo acordado el Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social, sita en Oviedo, calle de la Rua, número 6, piso segundo, el día 27 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas del 2003.  
Segundo.—Principales puntos a destacar sobre la marcha del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de reparto de beneficios.

Cuarto.—Disminución de capital.

Quinto.—Propuesta de venta a los socios de las plazas de garaje sitas en Paraíso 20 de Oviedo.

Sexto.—Nombramiento de cargos.

Séptimo.—Propuesta de fusión con la sociedad denominada Mirabal, S.A.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 22 de noviembre de 2004.—El Administrador Único. Fernando Canga Rodríguez.—53.682.

**INMOBILIARIA JU-VA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por el administrador único de la sociedad Don José Juan Chisvert conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Paiporta (Valencia), Polígono Industrial, número 3, calle En Proyecto, sin número, en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2004 a las diez horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de diciembre de 2004 para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente